

Convenio entre la República Argentina y el Reino de Bélgica para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuestos sobre la renta y sobre el capital y su Protocolo

Fecha de firma: 12/6/1996

Fecha de B.O.: 22/7/1997

Vigencia: 22/7/1999

Aplicación desde: 1/1/2000

Aplicación hasta:

Observaciones: